

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ASOCIADOS GYG S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Km. 5.5 Vía a Daule (Mapasingue), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS ASOCIADOS GYG S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) MARTINEZ OLVERA JUANA**, por sus propios derechos; **2) MESTANZA LARA JEIGSON**, por sus propios derechos.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión del señor Presidente **MARTINEZ OLVERA JUANA** y para que actúe como secretario el señor **MESTANZA LARA JEIGSON**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.**

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Posteriormente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y

último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil doce, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay una utilidad.

Finalmente, la Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



Ing. Geigson Mestanza Lara.
Secretario de la Junta.